

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL, VIGENCIA 2023.PVCF-2024 ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL - TOLIMA

OCTUBRE 11 DE 2024



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

INFORME FINAL AUDITORÍA AMBIENTAL VIGENCIA 2023
ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL

Contralora Departamental:	CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralor Auxiliar:	JAIRO ESTEBAN ROBAYO VALBUENA
Director Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente:	JOSÉ RAÚL CABALLERO HERNÁNDEZ
Líder Equipo Auditor:	OMAR FERNANDO TORRES LOZANO
Auditor de Apoyo:	JUAN JOSE CANAL CASTAÑO



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

CARTA DE CONCLUSIONES

DCD – –2024–100

Ibagué,

Doctor

MAURICIO CUELLAR ARIAS

Alcalde Municipal, Armero Guayabal –Tolima

Respetado Doctor:

Con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, en cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal vigencia PVCF-2024, adoptado mediante Resolución número 445 - 2024 y el memorando de asignación N°006 de febrero de 2024, la Contraloría Departamental del Tolima realizó auditoría de cumplimiento a la Alcaldía Municipal de Armero Guayabal Tolima, en la vigencia 2023.

Este proceso se desarrolla en coherencia con los principios fundamentales de auditoría , la Guía de Auditoría Territorial versión 3.0 adoptada mediante Resolución 760 de 2022; su metodología se ajusta a las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI¹), desarrolladas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI²).

Es responsabilidad del sujeto de control el contenido, la calidad y la cantidad de la información suministrada, así como el cumplimiento de las normas aplicables a la institución y el asunto auditado.

La auditoría incluyó el examen de las evidencias, documentos y papeles de trabajo que soportan el proceso auditor, la evaluación del cumplimiento y la estructuración de los hallazgos.

✓ **OBJETIVO DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**

¹ ISSAI: The International Standards of Supreme Audit Institutions.

² INTOSAI: International Organization of Supreme Audit Institutions.



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

Establecer si en desarrollo de la gestión fiscal la entidad anteriormente relacionada cumplió en materia ambiental con el buen uso, destinación e impacto de los recursos ejecutados durante la vigencia 2023 en los programas de agua potable, sistema de acueducto y alcantarillado, mantenimiento de predios, restauración y adquisición de áreas estratégicas en las microcuencas abastecedoras de agua y pago de servicios ambientales, en cumplimiento de la inversión con recursos del 1% de los ingresos corrientes de libre destinación.

✓ **ALCANCE DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**

El alcance de la Auditoría se define en dos aspectos:

Asunto o materia objeto de evaluación:

Comprende la evaluación de los temas descrito en el objeto general y objetivos específicos, particularmente en relación con la gestión de los recursos propios que en materia ambiental hayan adelantado las entidades objeto de auditoría.

Periodo sujeto a evaluación:

La auditoría se utilizara información del sujeto de control, que directamente se relacione con los recursos propios invertidos o destinados atender el componente ambiental y de los recursos naturales de la vigencia 2023.

✓ **LIMITACIONES DEL PROCESO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**

Durante el proceso auditor, no se presentaron situaciones relevantes que implicaran significativas demoras o limitaciones para el ejercicio de la función fiscalizadora.

1. RESULTADOS SEGÚN EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1 DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL.

Tabla 1 : OBJETIVO ESPECIFICO N° 1, AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

Evaluar mediante la selección de una muestra representativa de contratos suscritos por los sujetos a auditar, financiados con recursos propios y cuyo objeto se relacione con el tema ambiental, el cumplimiento de las reglas y principios establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demas normas que lo reglamenten o modifiquen.



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

1.1. ANALISIS DE LA CONTRATACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA MUESTRA.

Tabla N° 2. Contratos ambientales ejecutados con recursos propios Municipales y otros recursos, vigencia 2023.

SECTOR	CÓDIGO CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	VALOR VIGENTE
7. CAV. Centros atención fauna silvestre	006-2023	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE CONSERVACION DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ATENCION Y PROTECCION ANIMAL DE LA ADQUISICION MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL	2023/01/12	\$ 4.500.000,00
8. Gestión del Riesgo	027-2023	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION EN ASUNTOS DE COMPETENCIA DEL MISMO Y PARA ADELANTAR OLA IMPLEMENTACION DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES, ASI COMO LA ESTRATEGIA PARA RESPUESTA A EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL	2023/01/13	\$ 11.000.000,00
7. CAV. Centros atención fauna silvestre	018-2023	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE CONSERVACION DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ATENCION Y PROTECCION ANIMAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL	2023/01/12	\$ 4.500.000,00
15. OTROS	024-2023	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO PARA APOYO EN LOS PROGRAMAS, PROCESOS, PLANES Y SEGUIMIENTOS AMBIENTALES DE LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	2023/01/13	14.080.000,00 \$
3. Podas y Zonas Verdes	075-2023	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES DE GUADAÑA PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS ZONAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL	2023/02/08	6.160.000,00 \$
15. OTROS	093-2023	ELABORACION DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y DE CIERRE Y RESTAURACION, EN EL LOTE LAS PALMAS SITIO DE CONSTRUCCION DEL PARQUE INDUSTRIAL SANTO DOMINGO DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL CONSEJO DE ESTADO MEDIANTE FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA DEL 18 DE MARZO DE 2021	2023/02/22	\$ 129.999.999,00
8. Gestión del Riesgo	087-2023	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ATENCION DE SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRE RIESGOS CONTRA INCENDIOS, PREPARATIVOS DE ATENCION DE RESCATE Y DESASTRES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCION DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1575 DE 2012 PARA EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL	2023/03/08	150.656.254,56 \$
5. Mantenimiento de Predios	126-2023	CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL PREDIO DENOMINADO LA RESERVA IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA NO 35210991 PROPIEDAD DEL MUNICIPIO LOCALIZADO EN EL CENTRO POBLADO DE MENDEZ JURIDICCION DE ARMERO GUAYABAL	2023/04/19	\$ 7.000.000,00
8. Gestión del Riesgo	183-2023	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION EN ASUNTOS DE COMPETENCIA DEL MISMO Y PARA ADELANTAR LA IMPLEMENTACION DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES, ASI COMO LA ESTRATEGIA PARA RESPUESTA A EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL	2023/06/07	\$ 21.000.000,00
14. Alcantarillado	237-2023	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARMERO GUAYABAL ESPAG S.A PARA LA OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL	2023/06/28	352.432.150,57 \$
3. Podas y Zonas Verdes	262-2023	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PODA Y TALA DE LOS ARBOLES QUE SE ENCUENTRAN EN INMINENTE RIESGO PARA LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL	2023/08/02	\$ 32.000.000,00
5. Mantenimiento de Predios	305-2023	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE REFORESTACION PARA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS ECOSISTEMAS EN AREA DE IMPORTANCIA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL	2023/11/01	213.365.219,52 \$



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

9. Residuos solidos	268-2023	CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA EL AJUSTE, MODIFICACION Y ACTUALIZACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS Y PLAN DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA PUEAA DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA	2023/08/22	\$ 145.000.000,00
3. Podas y Zonas Verdes	280-2023	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES Y AREAS COMUNES DE LAS RUINAS DE ARMERO MEDIANTE ROCERIA Y PODA DE ARBOLES	2023/09/26	\$ 32.480.000,00
4. Adquisición de Predios	302-2023	CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA REALIZAR EL AVALUO DEL BIEN INMUEBLE LOCALIZADO EN LA ZONA RURAL VEREDA SAN FELIPE DENOMINADO GRANJA LA PALMA DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL	2023/11/01	\$ 9.800.000,00
12. Acueducto	332-2023	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS QUIMICOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL ENCAMINANDO ACCIONES TENDIENTES A LA OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL	2023/12/15	\$ 39.865.000,00
				\$ 1.173.838.623,65

La comisión de auditoría, para el análisis del gasto e inversión ambiental del Municipio de Armero Guayabal-Tolima durante la vigencia 2023, tomo un total de 184. Procesos contractuales registrados en la plataforma SIA OBSERVA por valor de \$ 4.217.236.590, de los cuales 17 contratos se ejecutaron en el área ambiental con recursos propios municipales y otros recursos por valor de \$ 1.173.838.623 tabla N° 2 ; sobre esta base de contratos la comisión de auditoría clasificó los contratos teniendo en cuenta los 15 subsectores ambientales detallados en las tablas 3 y 4; está evaluación permitió visibilizar la prioridad , tendencia e incremento resultante de la gestión ambiental y administrativa adelantada por la alcaldía.

Tabla N° 3. Inversión ambiental del Municipio de Armero Guayabal por subsectores 1 al 7.

TABLA 3. INVERSIÓN AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES CON RECURSOS PROPIOS, MPIO DE ARMERO GUAYABAL VIGENCIA-2023							
SUBSECTORES	1. Control Erosión	2. Viveros, Biofabricas	3. Podas y Zonas Verdes	4. Adquisición de Predios	5. Mantenimiento de Predios	6. Pago de servicios Ambientales ,PSA	7. CAV. Centros atención fauna silvestre
TOTAL INVERSIÓN X SUBSECTORES	\$ -	\$ -	\$ 70.640.000	\$ 9.800.000	\$ 220.365.220	\$ -	\$ 9.000.000
RECURSOS PROPIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.500.000
MIXTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SGP-LI-LD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL INVERSIÓN							\$ 314.305.220



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

TABLA 4. INVERSIÓN AMBIENTAL CON RECURSOS PROPIOS , MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL.VIGENCIA-2023								
SUBSECTORES	8. Gestión del Riesgo	9. Residuos solidos	10. Educación Ambiental	11. Bomberos	12. Acueducto	13. Equipos herramientas	14. Alcantarillado	15. OTROS
TOTAL INVERSIÓN X SUBSECTORES	\$ 182.656.255	\$ 145.000.000	\$ -	\$ -	\$ 39.865.000	\$ -	\$ 352.432.151	\$ 144.079.999
RECURSOS PROPIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MIXTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SGP-LI-LD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INVERSION 8 AL 15								864.033.404

El Municipio de Armero Guayabal, con recursos propios RP y mixtos, priorizó la ejecución de los recursos en las siguientes subareas: 3 Podas y zonas verdes, 4 Adquisición de predios, 5 Mantenimiento de predios, 7 CAV Centros de atención de fauna silvestre, 8. Gestion del riesgo, 9 Residuos sólidos, 12 Acueducto, 14 Alcantarillado y 15 otros, sin embargo en las demás sub áreas detalladas en las tablas 3 y 4, no fueron integradas en el plan de inversión ambiental de la vigencia 2023, aun teniendo competencia misional con fundamento normativo.

1.1.1. Resultado de la evaluación de la Contratación ambiental Vigencia 2023:

1. Analizada la contratación financiada con recursos propios y mixtos durante la vigencia 2023 , se clasificó por subsectores ambientales predeterminados en las tablas N° 3 y 4 anexas; este procedimiento permitió corroborar que el ejercicio de planeación , priorización de la inversión ambiental se dio, sin el uso efectivo de los planes básicos sectoriales municipales , como (el Plan de uso y ahorro eficiente del agua PUEAA, Plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS ,Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos,(PSMV), Plan de Reconversión a Tecnología Limpia en Gestión de Vertimientos , Plan Maestro Acueducto y Alcantarillado (PMAA), proyectos ciudadanos de educación Ambiental PROCEDA, Plan de establecimiento y manejo forestal PEMF para la restauración , plan integral de gestión del riesgo, etc.).

2. El Municipio de Armero Guayabal, con recursos propios RP y mixtos priorizó la destinación de los recursos únicamente en la siguientes subáreas, reflejados en las **Tablas No. 3 y 4:**

Numeral 3. Podas y Zonas Verdes



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

- Numeral 4. Adquisición de Predios
- Numeral 5. Mantenimiento
- Numeral 7. CAV. Centros atención fauna silvestre,
- Numeral 9. Residuos sólidos domiciliarios
- Numeral 12. Acueducto,
- Numeral 14. Alcantarillado
- Numeral 15. Otros

Lo anterior, se indica, toda vez que, aun teniendo el deber misional de hacer gestión ambiental y financiera, para atender las otras 7 subáreas ambientales, en el marco de las competencias, la normatividad o los problemas, necesidades y potencialidades del territorio municipal, no destino recursos económicos para atender oportunamente; lo que denota deficiencia en la gestión ambiental y financiera.

- Numeral 1. Control Erosión,
- Numeral 2. Viveros, Biofabricas,
- Numeral 6. Pago de servicios Ambientales, PSA,
- Numeral 8. Gestión del riesgo
- Numeral 10. Educación Ambiental,
- Numeral 11. Bomberos
- Numeral 13. Equipos herramientas

Analizado y confrontado los objetos contractuales de las inversiones ambiental y forestal ejecutados entre el 2020 al 2023, demuestran que la administración municipal con recursos propios del 1 % ICLD y de otra fuente , no ha continuado con la contratación de acciones generadoras de sostenibilidad económica, ambiental o forestal para las obras o actividades de reforestación (siembra , resiembra de árboles), mantenimiento forestal incluidos las limpias , fertilización, control fitosanitario y la protección silvicultural de plantaciones o el bosque natural de los predios del estado ; estas últimas actividades, calificadas por la comisión de auditoría como "alto riesgo", porque al faltar el oportuno manejo y mantenimiento silvicultural se incrementa o materializa al 100 % la mortalidad de los arboles sembrados , en consecuencia esta inobservancia se puede configurar en un detrimento patrimonial de los recursos propios o mixtos invertidos por el sujeto de control.

1.1.1. Tabla N° 5. Muestra de los contratos Auditados.





**DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE
PROCESO: CONTROL FISCAL-CF**

**ESTRUCTURA INFORME
DE AUDITORÍA**

CODIGO: F93-PM-CF-03

**FECHA DE
APROBACION:
06-03-2023**

SECTOR	CÓDIGO CONTRATO	OBJETO CONTRATO	VALOR VIGENTE
7. CAV. Centros atención fauna silvestre	006-2023	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE CONSERVACION DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ATENCION Y PROTECCION ANIMAL DE LA ADQUISICION MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL	\$ 4.500.000,00
8. Gestión del Riesgo	027-2023	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION EN ASUNTOS DE COMPETENCIA DEL MISMO Y PARA ADELANTAR OLA IMPLEMENTACION DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES, ASI COMO LA ESTRATEGIA PARA RESPUESTA A EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL	\$ 11.000.000,00
7. CAV. Centros atención fauna silvestre	018-2023	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE CONSERVACION DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ATENCION Y PROTECCION ANIMAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL	\$ 4.500.000,00
15. OTROS	093-2023	ELABORACION DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y DE CIERRE Y RESTAURACION, EN EL LOTE LAS PALMAS SITIO DE CONSTRUCCION DEL PARQUE INDUSTRIAL SANTO DOMINGO DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL CONSEJO DE ESTADO MEDIANTE FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA DEL 18 DE MARZO DE 2021	\$ 129.999.999,00
5. Mantenimiento de Predios	126-2023	CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL PREDIO DENOMINADO LA RESERVA IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA NO 35210991 PROPIEDAD DEL MUNICIPIO LOCALIZADO EN EL CENTRO POBLADO DE MENDEZ JURIDICCION DE ARMERO GUAYABAL	\$ 7.000.000,00
8. Gestión del Riesgo	183-2023	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION EN ASUNTOS DE COMPETENCIA DEL MISMO Y PARA ADELANTAR LA IMPLEMENTACION DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES, ASI COMO LA ESTRATEGIA PARA RESPUESTA A EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL	\$ 21.000.000,00
3. Podas y Zonas Verdes	262-2023	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PODA Y TALA DE LOS ARBOLES QUE SE ENCUENTRAN EN INMINENTE RIESGO PARA LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL	\$ 32.000.000,00
4. Adquisición de Predios	302-2023	CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA REALIZAR EL AVALUO DEL BIEN INMUEBLE LOCALIZADO EN LA ZONA RURAL VEREDA SAN FELIPE DENOMINADO GRANJA LA PALMA DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL	\$ 9.800.000,00
12. Acueducto	332-2023	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS QUIMICOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL ENCAMINANDO ACCIONES TENDIENTES A LA OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL	\$ 39.865.000,00
			\$ 259.664.999,00

- **CONTRATO No. 006 de 2023.** Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización de actividades de conservación de las instalaciones del centro de atención y protección animal de la Administración Municipal de Armero Guayabal.

Resultado de la evaluación: Revisada la carpeta con los soportes escaneados y remitidos por la administración municipal, se verificó que el cumplimiento del objeto contractual, **no presenta inobservancias**, como lo certificó el Supervisor en su informe del mes de Abril de 2023 al indicar en el Capítulo 5 Resumen técnico y certificado de cumplimiento de las obligaciones del contrato: *"Que de acuerdo con la supervisión establecida por MARIA CAMILA LOZANO MELO-SECRETARIA DE GOBIERNO, una vez revisado el informe de cumplimiento de las obligaciones contractuales presentado por el contratista (documento adjunto), en el cual registra las actividades realizadas conforme a*

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

las obligaciones estipuladas y el seguimiento día a día al cumplimiento de las mismas se pudo constatar que el contratista ha cumplido cabalmente con las obligaciones y compromisos pactados en el contrato, por lo tanto, los servicios prestados durante el tiempo en mención, han sido recibidos a satisfacción, conforme a lo estipulado en el acto contractual enunciado y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo."

- **CONTRATO No. 018 de 2023.** Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización de actividades de conservación de las instalaciones del centro de atención y protección animal de la Administración Municipal de Armero Guayabal.

Resultado de la evaluación: Revisada la carpeta con los soportes escaneados y remitidos por la administración municipal, se verificó que el cumplimiento del objeto contractual, **no presenta inobservancias**, como lo certificó el Supervisor en su informe del mes de Abril de 2023 al indicar en el Capítulo 5 Resumen técnico y certificado de cumplimiento de las obligaciones del contrato: *"Que de acuerdo con la supervisión establecida por MARIA CAMILA LOZANO MELO- SECRETARIA DE GOBIERNO, una vez revisado el informe de cumplimiento de las obligaciones contractuales presentado por el contratista (documento adjunto), en el cual registra las actividades realizadas conforme a las obligaciones estipuladas y el seguimiento día a día al cumplimiento de las mismas se pudo constatar que el contratista ha cumplido cabalmente con las obligaciones y compromisos pactados en el contrato, por lo tanto, los servicios prestados durante el tiempo en mención, han sido recibidos a satisfacción, conforme a lo estipulado en el acto contractual enunciado y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo."*

- **CONTRATO No. 027 de 2023.** Prestación de servicios de apoyo a la gestión al Despacho de la Secretaria de Planeación en asuntos de competencia del mismo y para adelantar la implementación del plan municipal de gestión de riesgos y desastres, así como la estrategia para respuesta a emergencias en el Municipio de Armero Guayabal.

Resultado de la evaluación: Revisada la carpeta con los soportes escaneados y remitidos por la administración municipal, se verificó que el cumplimiento del objeto contractual, **no presenta inobservancias**, como lo certificó el Supervisor en su informe del 2 de Mayo de 2023 al indicar en el Capítulo 5 Resumen técnico y certificado de cumplimiento de las obligaciones del contrato: *"Que de acuerdo con la supervisión*



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i></p>	<p align="center">DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</p>		
	<p align="center">ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA</p>	<p align="center">CODIGO: F93-PM-CF-03</p>	<p align="center">FECHA DE APROBACION: 06-03-2023</p>

establecida por PAOLA ANDREA VEGA GOMEZ, Secretaria de planeación e Infraestructura, una vez revisado el informe de cumplimiento de las obligaciones contractuales presentado por el contratista (documento adjunto), en el cual registra las actividades realizadas conforme a las obligaciones estipuladas y el seguimiento día a día al cumplimiento de las mismas se pudo constatar que el contratista ha cumplido cabalmente con las obligaciones y compromisos pactados en el contrato, por lo tanto, los servicios prestados durante el tiempo en mención, han sido recibidos a satisfacción, conforme a lo estipulado en el acto contractual enunciado y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo."

- **CONTRATO No. 126 de 2023.** Construcción del cerramiento perimetral del predio denominado La Reserva identificado con matrícula inmobiliaria No. 352-10991 propiedad del Municipio localizado en el Centro poblado de Méndez jurisdicción de Armero Guayabal

Resultado de la evaluación: Revisada la carpeta con los soportes escaneados y remitidos por la administración municipal, se verificó que el cumplimiento del objeto contractual, **no presenta inobservancias**, como se deja plasmado en el Acta de liquidación de común acuerdo del 27 de Diciembre de 2023, en el numeral 8, al indicar: "Que el objeto y alcance se ejecutaron y las clausulas descritas en la minuta se cumplieron a cabalidad, hasta la firma de la presente liquidación dentro del plazo pactado y recibidos a satisfacción por PAOLA ANDREA VEGA GOMEZ."

- **CONTRATO No. 183 de 2023.** Prestación de servicios profesionales al despacho de la Secretaria de Planeación en asuntos de competencia del mismo y para adelantar la implementación del plan municipal de gestión de riesgos y desastres, así como la estrategia para respuesta a emergencias en el Municipio de Armero Guayabal.

Resultado de la evaluación: Revisada la carpeta con los soportes escaneados y remitidos por la administración municipal, se verificó que el cumplimiento del objeto contractual, **no presenta inobservancias**, como lo certificó el Supervisor en su informe del 21 de Diciembre de 2023 al indicar en el Capítulo 5 Resumen técnico y certificado de cumplimiento de las obligaciones del contrato: "*Que de acuerdo con la supervisión establecida por PAOLA ANDREA VEGA GOMEZ, Secretaria de planeación e Infraestructura, una vez revisado el informe de cumplimiento de las obligaciones contractuales presentado por el contratista (documento adjunto), en el cual registra las actividades realizadas conforme a las obligaciones estipuladas y el seguimiento día a día al cumplimiento de las*



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i></p>	<p align="center">DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</p>		
	<p align="center">ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA</p>	<p align="center">CODIGO: F93-PM-CF-03</p>	<p align="center">FECHA DE APROBACION: 06-03-2023</p>

mismas se pudo constatar que el contratista ha cumplido cabalmente con las obligaciones y compromisos pactados en el contrato, por lo tanto, los servicios prestados durante el tiempo en mención, han sido recibidos a satisfacción, conforme a lo estipulado en el acto contractual enunciado y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo."

- **CONTRATO No. 262 de 2023.** Contratar los servicios de poda y tala de los árboles que se encuentran en inminente riesgo para la comunidad del Municipio de Armero Guayabal.

Resultado de la evaluación: Revisada la carpeta con los soportes escaneados y remitidos por la administración municipal, se verificó que el cumplimiento del objeto contractual, **no presenta inobservancias**, como lo certificó el Supervisor en su informe del 27 de Diciembre de 2023 al indicar en el Capítulo 5 Resumen técnico y certificado de cumplimiento de las obligaciones del contrato: *"Que de acuerdo con la supervisión establecida por PAOLA ANDREA VEGA GOMEZ, Secretaria de planeación e Infraestructura, una vez revisado el informe de cumplimiento de las obligaciones contractuales presentado por el contratista (documento adjunto), en el cual registra las actividades realizadas conforme a las obligaciones estipuladas y el seguimiento día a día al cumplimiento de las mismas se pudo constatar que el contratista ha cumplido cabalmente con las obligaciones y compromisos pactados en el contrato, por lo tanto, los servicios prestados durante el tiempo en mención, han sido recibidos a satisfacción, conforme a lo estipulado en el acto contractual enunciado y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo."*

- **CONTRATO No. 332 DE 2023.** Contrato interadministrativo para la adquisición de insumos químicos para la planta de tratamiento de agua potable de la cabecera municipal de Armero Guayabal, encaminado a acciones tendientes a la optimización del acueducto municipal.

Resultado de la evaluación: Revisada la carpeta con los soportes escaneados y remitidos por la administración municipal, se verificó que el cumplimiento del objeto contractual, **no presenta inobservancias**, como lo certificó el Supervisor en su informe del 28 de Diciembre de 2023 al indicar en el Capítulo 6 Resumen técnico y certificado de cumplimiento de las obligaciones del contrato: *"La suscrita secretaria de planeación e infraestructura PAOLA ANDREA VEGA GOMEZ, una vez revisado el informe de cumplimiento de las obligaciones contractuales presentado por el contratista (documento adjunto), en el cual registra las actividades realizadas conforme a las obligaciones*



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

estipuladas y el seguimiento día a día al cumplimiento de las mismas se pudo constatar que el contratista ha cumplido cabalmente con las obligaciones y compromisos pactados en el contrato, por lo tanto, los servicios prestados durante el tiempo en mención, han sido recibidos a satisfacción, conforme a lo estipulado en el acto contractual enunciado y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.”

- **CONTRATO No. PMC-033 de 2023.**

Resultado de la evaluación: Revisada la carpeta con los soportes escaneados y remitidos por la administración municipal, **no presenta inobservancias** porque se verificó que el contratista cumplió con las actividades y objeto contractual en los términos pactados, luego ratificados o certificados en los siguientes documentos:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Número:	305	Fecha:	01 DE NOVIEMBRE DE 2023
Modalidad:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-016-2023	Tipología:	OBRA
Objeto del contrato: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE REFORESTACIÓN PARA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS ECOSISTEMAS EN ÁREA DE IMPORTANCIA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL			
Interventor y/o Supervisor:	ING PAOLA ANDREA VEGA GOMEZ		
Contratista:	CONSORCIO CORFENYZ - CSYM		
Representante legal:	JOSÉ CARVILIO LOPERA GUERRA		
NIT:	901.768.837-2		
Documento de identidad:	93.360.013 DE IBAGUÉ-TOLIMA		
Valor del contrato:	DOSCIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. (\$213.365.219,52)		
Plazo del contrato:	SESENTA (60) DIAS		
Tiempo de Ejecución:	CUARENTA Y TRES (43) DIAS CALENDARIO		
Acta de Inicio:	03 de noviembre de 2023		
Fecha de terminación:	15 de diciembre de 2023		
Fecha de la presente acta:	21 de diciembre de 2023		

1. El Supervisor en su informe técnico, registro fotográfico y la georeferenciación detallada de seguimiento de fecha el 15 de Diciembre de 2023, certifican que la ejecución está al 100%., firmado junto con el contratista.
2. En el acta de liquidación bilateral de común acuerdo con las solicitudes realizadas por el supervisor y las cláusulas descritas en la minuta se cumplieron a cabalidad,



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i></p>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

firman Alcalde, supervisor y representante del contratista *consorcio CORFENYZ - CSYM.se anexa acta al archivo de la Auditoria.*

2. RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2

Tabla N°6. OBJETIVO ESPECIFICO 2 AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

Verificar el cumplimiento y aplicación de la normatividad de la ley 99 de 1993, ley 2320 de agosto de 2023, los decreto 0953 de 2013 , decreto 870 de 2017 , decreto 1007 de 2018 y la resolución 1781 de 2014, así como la normatividad que aplicable a la inversión en la adquisición de predios, mantenimiento de predios , pago de servicios ambientales .

Fuente y Criterio de auditoría.

- Ley 99 de 1993, artículo 111, Decreto 0953 de 2013, artículos 6, 7, 11, 12, 13 y 14 y Decreto 870 de 2017, Decreto 1007 de 2018, modifica el Capítulo 8 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto único 1076 de 2015, artículo
- Rendición de cuenta ambiental RCA vigencias 2020 al 2024

Condición:

Tabla N° 7 .RECURSOS 1 % ARTICULO 111 LEY 99 / 1993, MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL -TOLIMA						
VIGENCIA / AÑO	AL 31 DIC ,VIGENCIA2019	AL 31 DIC ,VIGENCIA2020	AL 31 DIC ,VIGENCIA2021	AL 31 DIC ,VIGENCIA 2022	AL 31 DIC ,VIGENCIA 2023	PROYECTADA ABRIL ,VIGENCIA 2024
(1). ICLD recursos propios	\$ 3.342.931.000	\$ 3.988.662.678	\$ 4.955.219.114	\$ 4.056.368.942	\$ 5.692.634.457	\$ 4.767.533.139
(2).1% de los ingresos corrientes de libre destinación ICLD de R propios , por vigencia	\$ 33.429.310	\$ 39.886.627	\$ 49.552.191	\$ 40.563.689	\$ 56.926.345	\$ 47.675.331
(5).Saldo Total del 1 % de los ICLD en la CAHORRO N° 418051918. B BOGOTA		\$ 113.105.493	\$ 106.181.459	\$ 131.196.096	\$ 215.287.416	\$ 36.915.128
		banco bogota , anexa en la RCA-2020 .	Saldo al 31 dic de 2021, extracto bancobogota	Saldo al 31 junio 2022, extracto bancobogota	Saldo al 22 Dic 2023, extracto bancobogota	Saldo al 31 Dic 2023, extracto bancobogota
(6).Total recursos ejecutados ,segun los contratos Ambientales (art 111 ley 99 /93) SECOP y SIA OBSERVA .	\$ 23.000.000,00	\$ 72.178.701,00	\$ 20.999.998,90		\$ 213.365.220	
	CONTRATO 156-2019,PEMF la Floresta	CONTRATO No. 013 del 17 de dic del 2020 "	CONTRATO MC-020-2021 ,Cerramiento predio "la Floresta II"		CONTRATO 305-NOV 1 DE2023. reforestacion para conservación	
TOTAL SIN EJECUTAR : Saldo Bancobogota		\$ 40.926.792,00	\$ 90.478.983,14	\$ 131.042.672,56	\$ -	
FUENTE	Rendición de la cuenta ambiental RCA-2024/ Administración Mpio / Banco bogota					



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

1. La gestión ambiental, financiera y contable adelantada por la administración Municipal de Armero Guayabal -Tolima, permitió al 31 diciembre de 2023, cumplir con lo dispuesto en el artículo 111 de la ley 99 de 1993, modificado por la ley 2320 de 2023 y demás criterios de auditoría, por qué incorporó al plan desarrollo, programó y ejecutó al 31 de diciembre de la vigencias 2023, todo el saldo del 1% de los ICLD que mantenía consignado en la cuenta de ahorro N° 418051918. B BOGOTA, en actividades de siembra, resiembra de árboles, incluido el mantenimiento silvicultural a las plantaciones existentes (fertilización, plateo, limpias, estacado y señalización, etc.); así mismo se fortaleció la protección física a través de la instaló de algunos tramos de cerca tradicional en áreas estratégicas del predio municipal, Tabla N°7.

Lo antes sustentado, confirma que la administración municipal saliente, con su gestión y ejecución a satisfacción del contrato 350-2023 (restauración, protección forestal), integró elementos naturales que maximizan la resiliencia ecológica favorable para la restauración pasiva y activa del predio intervenido durante la vigencia 2023.

3. Al Evaluar el **plan de mejoramiento** suscrito por el Municipio de Armero Guayabal ante la Contraloría departamental del Tolima, se verificó que las acciones diseñadas en respuesta al hallazgo administrativo de la auditoría de cumplimiento ambiental V-2022 /PVCF-2023, se cumplieron, Tabla 6.

Conclusión de la evaluación

El uso del instrumento de planificación, el mantenimiento o manejo silvicultural oportuno del predio intervenido es garantía que disminuye el riesgo de menoscabo de los \$ 213.365.220,00 invertidos en el área ambiental-forestal hasta la vigencia 2023 , mas por los altos niveles de mortalidad de los árboles en los primeros meses de sembrados y la falta de continuidad de las acciones de restauración ecológica pasiva y activa que demanda el predio intervenido **bajo el enfoque y los términos exigidos en la ley 2320 de agosto de 2023.**

3. CUADRO RESUMEN

Tabla N° 8. HALLAZGO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL AL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA PVCF-2024								
No.	Incidencia de los hallazgos							
	Administrativa	Beneficio Auditoría	Sancionatorio	Fiscal	Valor	Disciplinario	Penal	Pág.
Total	0	0	0	0	\$0,00	0	0	



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

4. PLAN DE MEJORAMIENTO

Por el resultado del proceso auditor y la gestión ambiental, financiera que permitió el cumplimiento de los criterios , el alcance, objeto de la Auditoria de cumplimiento Ambiental, no procede la formulación del plan mejora ; pero si podría a juicio de la administración municipal elabora unos lineamientos que integre acciones preventivas o que maximice y potencien el enfoque que exige la ley 2320 de 2023 , así como del proceso de monitoreo al estado e impacto de la inversión ambiental y forestal que se desarrolló o ejecuto entre el periodo 2020 hasta la vigencia 2023.

Cordialmente,



CAROLINA GIRARDO VELÁSQUEZ
Contralora Departamental del Tolima

Vo bo.



JOSÉ RAÚL CABALLERO HERNÁNDEZ
Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente